



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-8673** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre confidencialidad en los despachos de los fiscales de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

**8L/PE-8674** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la agenda electrónica penal en la información de juicios celebrados y suspendidos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

**8L/PE-8675** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre elaboración de informes y entrevistas por la Unidad de Valoración Integral Forense de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12

**8L/PE-8676** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la Sección de Menores de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12

**8L/PE-8677** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre centro específico para el cumplimiento de medidas judiciales en régimen cerrado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

**8L/PE-8678** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento terapéutico de medidas judiciales en el Centro de la Montañeta en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Viviendas. Página 13

**8L/PE-8679** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PE-8680** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PE-8681** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

- 8L/PE-8682** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-8683** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-8684** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-8685** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-8686** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-8687** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-8688** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-8689** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-8690** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-8691** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-8692** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-8693** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

- 8L/PE-8694** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-8695** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-8696** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-8697** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-8698** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-8699** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-8700** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-8701** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-8702** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-8703** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-8704** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-8705** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

- 8L/PE-8706** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-8707** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-8708** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-8709** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 8L/PE-8710** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 8L/PE-8711** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-8712** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-8713** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-8714** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-8715** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-8716** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-8717** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

- 8L/PE-8718** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-8719** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-8720** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-8721** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-8722** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-8723** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-8724** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-8725** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-8726** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-8727** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 41
- 8L/PE-8728** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 41
- 8L/PE-8729** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 42




- 8L/PE-8730** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 42
- 8L/PE-8731** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 43
- 8L/PE-8732** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 43
- 8L/PE-8733** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 44
- 8L/PE-8734** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 44
- 8L/PE-8735** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 45
- 8L/PE-8736** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 46
- 8L/PE-8737** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 46
- 8L/PE-8738** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 47
- 8L/PE-8739** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 47
- 8L/PE-8740** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 48
- 8L/PE-8741** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 48

- 8L/PE-8742** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 49
- 8L/PE-8743** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 49
- 8L/PE-8744** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 50
- 8L/PE-8745** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 51
- 8L/PE-8746** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 51
- 8L/PE-8747** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 52
- 8L/PE-8748** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 52
- 8L/PE-8749** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 53
- 8L/PE-8750** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 53
- 8L/PE-8751** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 54
- 8L/PE-8752** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 54
- 8L/PE-8753** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 55
- 8L/PE-8754** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 56

- 8L/PE-8755** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 56
- 8L/PE-8756** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 57
- 8L/PE-8757** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 57
- 8L/PE-8758** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 58
- 8L/PE-8759** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 58
- 8L/PE-8760** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 59
- 8L/PE-8761** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 59
- 8L/PE-8762** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 60
- 8L/PE-8763** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 61
- 8L/PE-8764** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 61
- 8L/PE-8765** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 62
- 8L/PE-8766** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 62
- 8L/PE-8767** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 63



- 8L/PE-8768** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 63
- 8L/PE-8769** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 64
- 8L/PE-8770** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 64
- 8L/PE-8771** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 65
- 8L/PE-8772** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 66
- 8L/PE-8773** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 66
- 8L/PE-8774** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 67
- 8L/PE-8775** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre fecha del contrato para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 67
- 8L/PE-8776** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre modificaciones del contrato para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 68
- 8L/PE-8777** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de Obras y el presupuesto para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 68
- 8L/PE-8778** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificaciones por ejecución de obra y por acopio de material de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 69
- 8L/PE-8779** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 69
- 8L/PE-8780** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de Obras para 2013 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 70

- 8L/PE-8781** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de Obras para 2014 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 70
- 8L/PE-8782** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de Obras para 2015 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 71
- 8L/PE-8783** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre normas de conservación de los LIC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 71
- 8L/PE-8784** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aplicación de criterio de excepcionalidad previsto en el Decreto de vivienda 138/2007, de 24 de mayo, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 72
- 8L/PE-8785** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de viviendas vacías, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 72
- 8L/PE-8786** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el convenio con el Ayuntamiento de Telde relativo a adjudicación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 73
- 8L/PE-8787** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre demandantes de servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia fallecidos en 2014 sin valoración, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 74
- 8L/PE-8788** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre demandantes de servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia fallecidos en 2014 con dictamen sin recibir la prestación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 74
- 8L/PE-8789** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre expedientes de desahucios administrativos abiertos por el Instituto Canario de Vivienda y por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 75
- 8L/PE-8790** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre convenios de colaboración con ayuntamientos para la gestión de la Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 75
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-8673** *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre confidencialidad en los despachos de los fiscales de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 8.609, de 27/11/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre confidencialidad en los despachos de los fiscales de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones previstas para solventar la falta de confidencialidad (p. ej. en casos de testigos protegidos) derivada de las cristalerías existentes en las puertas de los despachos de los fiscales de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria que permiten ver todo lo que ocurre en su interior?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-8674** *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la agenda electrónica penal en la información de juicios celebrados y suspendidos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 8.610, de 27/11/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la agenda electrónica penal en la información de juicios celebrados y suspendidos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se han subsanado las dificultades apreciadas en la agenda electrónica penal con relación a la información de juicios celebrados y suspendidos?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-8675 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre elaboración de informes y entrevistas por la Unidad de Valoración Integral Forense de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 8.611, de 27/11/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre elaboración de informes y entrevistas por la Unidad de Valoración Integral Forense de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se han acometido medidas destinadas a reducir las graves tardanzas detectadas en la elaboración de informes y entrevistas por la Unidad de Valoración Integral Forense de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que sigue contando con una escasa dotación de profesionales para llevar a cabo su actividad?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-8676 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Sección de Menores de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 8.612, de 27/11/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Sección de Menores de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Ha valorado la consejería la posibilidad de dotar a la Sección de Menores de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife de unas instalaciones independientes tanto para el servicio de guardia como para la toma de declaraciones de cualquier naturaleza con la finalidad de garantizar la intimidad y reserva de los intervinientes?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-8677 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centro específico para el cumplimiento de medidas judiciales en régimen cerrado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.613, de 27/11/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centro específico para el cumplimiento de medidas judiciales en régimen cerrado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Va a atenderse la petición de la Fiscalía de creación de un centro específico para el cumplimiento de medidas judiciales en régimen cerrado en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-8678 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cumplimiento terapéutico de medidas judiciales en el Centro de la Montañeta en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Viviendas.**

*(Registro de entrada núm. 8.614, de 27/11/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cumplimiento terapéutico de medidas judiciales en el Centro de la Montañeta en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Viviendas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución que ha ofrecido el cumplimiento terapéutico de medidas judiciales en el Centro de la Montañeta a lo largo de los años 2013-2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-8679 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.752, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8680 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.753, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8681 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.754, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8682 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 8.755, de 3/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8683 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 8.756, de 3/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.



## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8684 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.757, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8685 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.758, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8686 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.759, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8687 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.760, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8688 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.761, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8689 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.762, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8690 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.763, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8691 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 8.764, de 3/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8692 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 8.765, de 3/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8693 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.766, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8694 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.767, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8695 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.768, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8696 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.769, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8697 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.770, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8698 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.771, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8699 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.772, de 3/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8700 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.773, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8701 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.774, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8702 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.775, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Deportes del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Deportes con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8703 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.776, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8704 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.777, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8705 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.778, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8706 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.779, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8707 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.780, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8708 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.781, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8709 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.782, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8710 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.783, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8711 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.784, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8712 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.785, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8713 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.786, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8714 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.787, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8715 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.788, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8716 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.789, de 3/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8717 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.790, de 3/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8718 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.791, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Cultura del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Cultura con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8719 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.792, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8720 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.793, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8721 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.794, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8722 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.795, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8723 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.796, de 3/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8724 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.797, de 3/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8725 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.798, de 3/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8726 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.799, de 3/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Instituto Canario de la Vivienda del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado el Instituto Canario de la Vivienda con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8727 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.865, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8728 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.866, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8729 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.867, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8730 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.868, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8731 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.869, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8732 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.870, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8733 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.871, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8734 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.872, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Promoción Económica con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8735 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.873, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8736 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.874, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8737 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.875, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8738 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.876, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8739 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.877, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8740 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.878, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8741 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.879, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8742 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.880, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8743 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.881, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8744 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.882, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8745 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.883, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8746 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.884, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8747 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.885, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8748 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.886, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.70.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8749 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.887, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.71.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8750 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.888, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.72.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Relaciones con África del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Relaciones con África con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8751 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.889, de 5/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.73.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8752 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.890, de 5/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.74.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8753 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.891, de 5/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.75.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8754 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.892, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.76.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8755 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.893, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.77.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8756 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.894, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.78.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8757 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.895, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.79.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8758 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.896, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.80.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Tributos del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Tributos con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8759 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.897, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.81.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8760 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.898, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.82.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8761 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.899, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.83.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8762 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.900, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.84.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8763 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.901, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.85.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8764 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.902, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.86.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8765 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.903, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.87.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8766 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.904, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.88.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Patrimonio y Contratación con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8767 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.905, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.89.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8768 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.906, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.90.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8769 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.907, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.91.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8770 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.908, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.92.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8771 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.909, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.93.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



**8L/PE-8772 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.910, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.94.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8773 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8.911, de 5/12/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.95.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8774 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.912, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.96.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Seguridad y Emergencias con arreglo al Capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-8775 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre fecha del contrato para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.914, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.97.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre fecha del contrato para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la fecha del contrato suscrito para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea por la Consejería de Obras Públicas y la empresa adjudicataria y el importe económico del mismo?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8776 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificaciones del contrato para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.915, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.98.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificaciones del contrato para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Ha habido renovaciones y/o modificaciones del contrato suscrito para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea en estos años?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8777 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras y el presupuesto para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.916, de 5/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.99.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras y el presupuesto para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el Plan de Obras y el presupuesto anualizado para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8778 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificaciones por ejecución de obra y por acopio de material de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.917, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.100.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificaciones por ejecución de obra y por acopio de material de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas certificaciones por ejecución de obra y por acopio de material ha realizado la Consejería de Obras Públicas para la ejecución de la carretera Agaete-La Aldea desde la firma del contrato hasta la actualidad, indicando el año y el importe de cada una de ellas?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8779 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.918, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.101.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos pagos ha realizado la Consejería de Obras Públicas a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera Agaete-La Aldea, desde la firma del contrato hasta la actualidad, indicando el año y el importe de cada una de ellas?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8780 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras para 2013 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.919, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.102.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras para 2013 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál era el Plan de Obras previsto para el año 2013, el presupuesto a ejecutar y cuál ha sido el importe de las obras efectivamente certificadas y abonadas a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera Agaete-La Aldea?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8781 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras para 2014 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.920, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.103.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras para 2014 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.



Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál era el Plan de Obras previsto para el año 2014, el presupuesto a ejecutar y cuál ha sido el importe de las obras efectivamente certificadas y abonadas a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera Agaete-La Aldea a fecha de hoy?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8782 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras para 2015 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 8.921, de 5/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.104.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Plan de Obras para 2015 de la carretera Agaete-La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el Plan de Obras previsto para el año 2015 y el presupuesto a ejecutar?*

En Canarias a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8783 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre normas de conservación de los LIC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 8.940, de 9/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.105.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre normas de conservación de los LIC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los LIC para los que la Justicia Europea ha requerido que se aprueben sus normas de conservación?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-8784 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aplicación de criterio de excepcionalidad previsto en el Decreto de vivienda 138/2007, de 24 de mayo, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.941, de 9/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.106.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aplicación de criterio de excepcionalidad previsto en el Decreto de vivienda 138/2007, de 24 de mayo, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Por qué no aplica el criterio de excepcionalidad previsto en el artículo 21.4 del Decreto de vivienda 138/2007, de 24 de mayo, tal como ha solicitado el Ayuntamiento de Telde?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-8785 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de viviendas vacías, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.942, de 9/12/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.107.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación de viviendas vacías, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la adjudicación de las viviendas que el Ayuntamiento de Telde ha comunicado al ICAVI que se encuentran vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-8786 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el convenio con el Ayuntamiento de Telde relativo a adjudicación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.943, de 9/12/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.108.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el convenio con el Ayuntamiento de Telde relativo a adjudicación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Por qué no se cumplen por parte del ICAVI los acuerdos recogidos en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Telde del 26 de enero del 2011 para la colaboración en el procedimiento de adjudicación y de viviendas y para la implantación, inscripción y acceso a los datos del registro público de demandantes de viviendas protegidas de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-8787 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demandantes de servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia fallecidos en 2014 sin valoración, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.944, de 9/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.109.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demandantes de servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia fallecidos en 2014 sin valoración, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas demandantes de los servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia han fallecido en el año 2014 sin haber sido valoradas para su correspondiente dictamen de grado de dependiente? Desglosado por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-8788 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demandantes de servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia fallecidos en 2014 con dictamen sin recibir la prestación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.945, de 9/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.110.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demandantes de servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia fallecidos en 2014 con dictamen sin recibir la prestación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas demandantes de los servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia han fallecido en el año 2014, con dictamen, antes de llegar a recibir la prestación de la Dependencia? Desglosado por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-8789 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios administrativos abiertos por el Instituto Canario de Vivienda y por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.946, de 9/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.111.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios administrativos abiertos por el Instituto Canario de Vivienda y por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los expedientes de desahucios administrativos abiertos, periodo 2008-2012, por el Instituto Canario de Vivienda y por la Sociedad Mercantil Visocan, después de la publicación del decreto territorial que paraliza los desahucios por motivos económicos?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-8790 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con ayuntamientos para la gestión de la Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8.947, de 9/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.112.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con ayuntamientos para la gestión de la Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Listado de ayuntamientos canarios con los que el Gobierno de Canarias haya firmado, en la presente legislatura, convenios de colaboración para la gestión de la Ayuda a Domicilio para personas dependientes reconocidas. Aportación Económica y espacio temporal.*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias